

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEA-PES-023/2024.

DENUNCIANTE: Israel Ángel Ramírez, representante suplente del PAN ante el CG del IEE.

DENUNCIADOS: Cuauhtémoc Escobedo Tejada, Candidato a la Presidencia Municipal de Pabellón de Arteaga y al Partido Político PVEM.

MAGISTRADO PONENTE: Horacio José Ricardo López Castañeda

Aguascalientes, Aguascalientes, doce de junio del dos mil veinticinco¹.

La Secretaria General de Acuerdos en Funciones, da cuenta al Magistrado Instructor Horacio José Ricardo López Castañeda con:

- a) Oficio **TEEA-OP-0167/2025** de doce de junio, mediante el cual la oficial de partes de este Tribunal remite el cumplimiento al requerimiento dentro del expediente TEEA-PES-023/2024, realizado a la Dirección Administrativa del Instituto Estatal Electoral.
- b) Oficio **IEE/DA/0107/2025**, de once de junio, signado por la C.P. Nélida Romo Ramírez, Directora Administrativa del Instituto Estatal Electoral, mediante el cual da cumplimiento al requerimiento ordenado dentro del expediente TEEA-PES-023/2024.
- c) Acuse de recibido de fecha cuatro de abril, del oficio identificado con la clave DGR-30289/2025M, signado por la Lic. Cynthia Gabriela Maldonado González. Coordinadora de Notificación y Cobranza, en atención a devolver el oficio IEE/DA/0177/2024.
- d) Acuse de recibido de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, del oficio identificado con la clave IEE/DA/0177/2024, signado por la C.P. Nélida Romo Ramírez, Directora Administrativa del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, en atención al Oficio DGR-67562/2024M.

¹ Las fechas enunciadas deben entenderse referidas al año dos mil veinticinco, salvo señalamiento expreso en contrario.

- e) Acuse de recibido de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco, del oficio identificado con la clave DGR-30289/2025M, signado por la Lic. Cynthia Gabriela Maldonado González, Coordinadora de Notificación y Cobranza, en atención a devolver al oficio IEE/DA/0180/2024.
- f) Acuse de recibido de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, del oficio identificado con la clave IEE/DA/0180/2024, signado por la C.P. Nélida Romo Ramírez, Directora Administrativa del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, en atención al oficio DGR-85145/2024M.
- g) Acuse de recibido de fecha cuatro de abril, del oficio identificado con la clave DGR-30292/2025M, signado por la Lic. Cynthia Gabriela Maldonado González, Coordinadora de Notificación y Cobranza, en atención al devolver el oficio IEE/DA/0026/2025.
- h) Acuse de recibido de fecha catorce de febrero, del oficio identificado con la clave IEE/DA/0026/2025, signado por la C.P. Nélida Romo Ramírez, Directora Administrativa del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

2

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 298 y 359 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, así como los diversos 25 y 32 fracción XII del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

SE ACUERDA:

- I. **Se reciben constancias.** Se tiene a la oficial de partes de este Tribunal, remitiendo el oficios y Acuses referidos en los incisos **a), b),c), d), e), f), g) y h).**

Glósese al expediente correspondiente.



TEEA-PES-023/2024

NOTIFÍQUESE

Así lo acordó y firma el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes Horacio José Ricardo López Castañeda, en presencia de la Secretaria General de Acuerdo en Funciones, Guadalupe Jocelyn Martinez Tavaréz, quien da fe. -----

MAGISTRADO

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS EN
FUNCIONES

HORACIO JOSÉ RICARDO
LÓPEZ CASTAÑEDA

GUADALUPE JOCELYN
MARTINEZ TAVAREZ